



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

LOTA, 05 AGO. 2022

DECRETO N° 3430 (c)

VISTOS

a).- **Decreto N° 448**, de fecha 26 de enero de 2022 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a el Funcionario **Norma Iribarra Vergara** .

b).- ORD ,1156 de fecha 27 de julio de 2022, mediante el cual, por licencia médica, se rechaza 01 día de solicitud de feriado de los 10 días de la funcionario ya indicada.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese, por licencia médica, 01 día de feriado otorgado a la funcionaria **Norma Iribarra Vergara** , por el día 14/02/2022 (01 días).

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 448, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Departamento de salud
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

BCS/ MCL/npcc